

**CONSTRUCCIONES  
MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.  
C/ Uncastillo, nº 19 bajos  
50008 ZARAGOZA)**

**Asunto:** Registro de actividades de gestión de residuos no peligrosos.

**Instalación:** VERTEDERO SERVICIO PUBLICO ESCOMBROS ZONA VI (ALFAJARIN). Parcela 2 del Polígono 2, Paraje Loma Roya. ALFAJARIN (ZARAGOZA).

**Expediente:** INAGA 03/2009/2479 y 03/2011/5261 -- C/2009/002445

**Referencia:** SOB/PRG/GNPA-199.

Por Resolución de 14 de septiembre de 2009, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por Resolución de 5 de octubre de 2011, se concede autorización para la construcción de un vertedero en la planta para la gestión del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obra menor de construcción o reparación domiciliar de la Comunidad Autónoma de Aragón, zona VI, en el término municipal de Alfajarín (Zaragoza), promovido por CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.

El 9 de julio de 2012 se da por segunda vez efectividad parcial a dicha autorización.

En aplicación del artículo 30 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se le comunica que los números de registro que le han correspondido tras la inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón son los siguientes:

A la instalación de gestión de residuos no peligrosos para la valorización / eliminación se le ha asignado el número:

**AR/GNPA-213**

Como operador en gestión de residuos no peligrosos para la valorización / eliminación se le ha asignado el número:

**AR/GNPO-109**

Zaragoza, 28 de septiembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD



Fdo.: Sandra Ortega Bravo